

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.
Visto el expediente de Superintenden
cia caratulado "Corte Suprema de Justicia de la Nación

s/Proyecto de Capacitación Judicial" y,

CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución N° 450/91 esta Corte Suprema creó un Consejo Rector a fin de que defina el concepto, organización y funcionamiento de la Escuela Judicial Argentina, y se estableció que estaría integrado por el Consejo de Administración de esta Corte, una Comisión Asesora, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; un Director y un Director Adjunto, todos ad honorem.

2°) Que, por lo expuesto y a fin de comenzar con el desarrollo del proyecto, corresponde al Consejo de Administración de la Corte Suprema designar al Director y al Director Adjunto.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Designar Director -ad honorem- del proyecto al <u>DR. BINDO R. CAVIGLIONE FRAGA</u> y Director Adjunto -ad honorem- al <u>DR. HUMBERTO ANTONIO PODETTI</u>.

Registrese, hágase saber y archivese.

MONDO LEVENE (H)

COME SUPREMA DE JESTO LA DE LA BACION

MATRAMO CAVAGYA MARTINEZ MATROCCO DE DE VA ORTE MATEMA DE MACION

MINISTRO DE LA RACION O COPROMA DE SUSTIGIA DE LA RACION